

111 011

A22C

438708

CONCEDIDA

25 OCT. 1976

MEMORIA DESCRIPTIVA

DECLARADO

5. Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de Invencción, que por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de D. Francisco ROYO CASADEMONT, de nacionalidad española, residente en LA SELLERA DE TER (Gerona), Travesía del Torrente nº. 1, - - - - -

p o r

"MEJORAS APLICADAS A LAS MAQUINAS LIMPIADORAS DE JAMONES"

10. La presente patente de invención se refiere a unas mejoras aplicadas a las máquinas limpiadoras de jamones destinadas a extraer de los mismos la sal depositada sobre su superficie antes de su comercialización.

15. Con las mejoras de referencia se obtienen máquinas cuya misión es retirar la sal de jamones que la presenten en relativamente poca cantidad, caracterizándose dichas má

quinas ventajosamente por el hecho de ser de construcción más simple, de ocupar menos espacio y de trabajar con mayor rapidez que otras máquinas conocidas en las que intervienen cepillos cilíndricos.

5. Esencialmente, las máquinas objeto de la invención comportan con una cadena dispuesta sobre un plano vertical engranando sobre oportunas ruedas dentadas debidamente soportadas en giro, cuya cadena lleva unida una sucesión de barras-gancho suspendidas verticalmente que se articulan superiormente a dicha cadena y de las que se cuelgan los jamones a limpiar, los cuales discurren conducidos por la cadena por el interior de una caja que presenta una entrada de jamones sucios o provistos de sal en su superficie y que pasan en dicha caja por entre dos cepillos cilíndricos inclinados paralelos sobre un mismo plano y respectivamente tangentes, giratorios en sentidos contrarios y dispuestos sobre otro cepillo cilíndrico horizontal, transversal a ellos y giratorio contra el sentido de avance de la cadena, por encima del cual cepillo pasan los jamones que finalmente salen por una abertura prevista en la citada caja, ya limpios, hasta un puesto de recogida después de haber sido desprendida la sal y suciedad, que se deposita en el fondo de la aludida caja.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente patente de invención.

En dichos dibujos:

30. La figura 1 es una vista esquemática en alzado de una máquina construída de acuerdo con las mejoras.

Y la figura 2 corresponde a una vista asimismo esquemática en sección parcial considerada por el eje II-II.

5. De conformidad con los dibujos, las máquinas constituidas según la invención constan de una caja general -1- en la que se aloja un par de cepillos cilíndricos inclinados con su eje dispuesto sobre un mismo plano y respectivamente tangentes -2;2-, cuyos cepillos son giratorios en sentidos opuestos y están dispuestos encima de otro cepillo cilíndrico -3- que es horizontal y transversal a aquellos cepillos -2;2. El cepillo inferior -3- está sollicitado hacia los cepillos -2-, girando en sentido contrario al del avance de una cadena -4- montada en posición superior sobre un plano vertical, engranando en oportunas ruedas dentadas -5- sostenidas por una armadura -6- soportada encima de la caja -1- y sobresaliente por ambos extremos de ellas.
- 10.
- 15.

- De la cadena -4- están suspendidas verticalmente y en sucesión unas barras -7- que se articulan por su extremo superior a dicha cadena y presentan unos ganchos -8- que, en el caso ilustrado, son dos para colgar los jamones -9- de distintas alturas, quedando previsto que dichas barras presenten solamente un gancho o más de dos para adaptación de jamones de otras alturas. Los jamones colgados se hacen entrar, conducidos por la cadena -4-, por una boca vertical de entrada -10- prevista en un extremo de la caja -1- en el interior de la cual discurren por entre los cepillos inclinados -2- y por encima del cepillo inferior -3-. Esta disposición de cepillos hace que los jamones sean atacados lateralmente y de abajo a arriba por los cepillos inclinados -2-, mientras que su parte inferior es limpiada por el cepillo transversal -3- que, por girar en contra del avance de los jamones, efectúa una retención de los mismos y origina
- 20.
- 25.
- 30.

- na el que adopten una posición inclinada sensiblemente paralela al eje de los cepillos superiores, con lo que los dichos jamones quedan totalmente desprovistos de la sal y la suciedad, que caen en el fondo de la caja -1- y que luego se recogen oportunamente. Los jamones ya limpios salen por una boca vertical de salida -11- dispuesta en el otro lado de la caja -1- y llegan a un puesto de recogida adyacente a dicha boca donde se prevén medios oportunos, (no ilustrados) tales como un vehículo conveniente o una transportadora de banda.
- 5.
- 10.

- La disposición de las ruedas de cadena -5- es tal que la cadena -4-, después de entrar en la caja -1-, atravesarla por la parte alta y salir de ella, sigue en su recorrido un tramo ascendente, retrocede por la parte superior en un trecho paralelo al de paso por el interior de la caja y luego desciende hasta el puesto de entrada en circuito operativo sin fin.
- 15.

- Las mejoras, dentro de su esencialidad, pueden ser llevadas a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrán por tanto, construirse las máquinas limpiadoras objeto de estas mejoras en cualquier configuración y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 20.
- 25.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

- 14.- Mejoras aplicadas a las máquinas limpiadoras de jamones, del tipo que comprende una cadena sin fin dispuesta sobre un plano vertical engranando sobre ruedas dentadas soportadas en giro y de la que está suspendida una sucesión de barras-gancho verticales en las que se cuelgan los jamones a limpiar que son conducidos por la cadena y trasladados por una sección de cepillado donde son sometidos a la acción de cepillos cilíndricos en el interior de una caja colectora de suciedad, caracterizadas esencialmente por el hecho de estructurar dichas máquinas con una boca vertical dispuesta en un extremo de la caja para la entrada de los jamones sucios, en el interior de cuya caja los cepillos son dos cepillos paralelos, inclinados sobre un mismo plano con su extremo mas bajo dirigido hacia la dicha boca de entrada, respectivamente tangentes y giratorios en sentidos contrarios, por entre los que pasan los jamones; y un cepillo dispuesto horizontal y transversalmente debajo de los primeros y solicitado hacia los mismos, con giro contrario al avance de la cadena y por encima del cual se aplican por el extremo inferior los jamones que finalmente salen limpios, por una boca vertical de salida de la caja, hacia un puesto de recogida exterior.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

2a.- MEJORAS APLICADAS A LAS MÁQUINAS LIMPIADORAS DE JAMONES.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 -de¹ Junio de mil novecientos setenta y cinco.

P.A.,

A. Rocha/

n. e.



Fig. 2

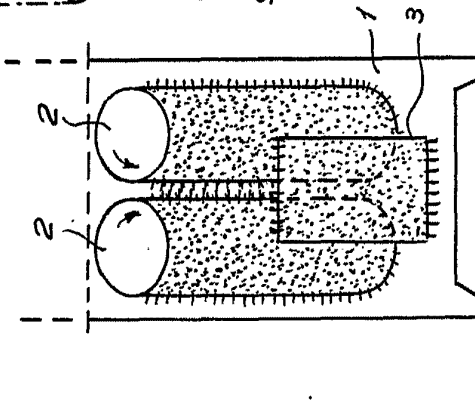
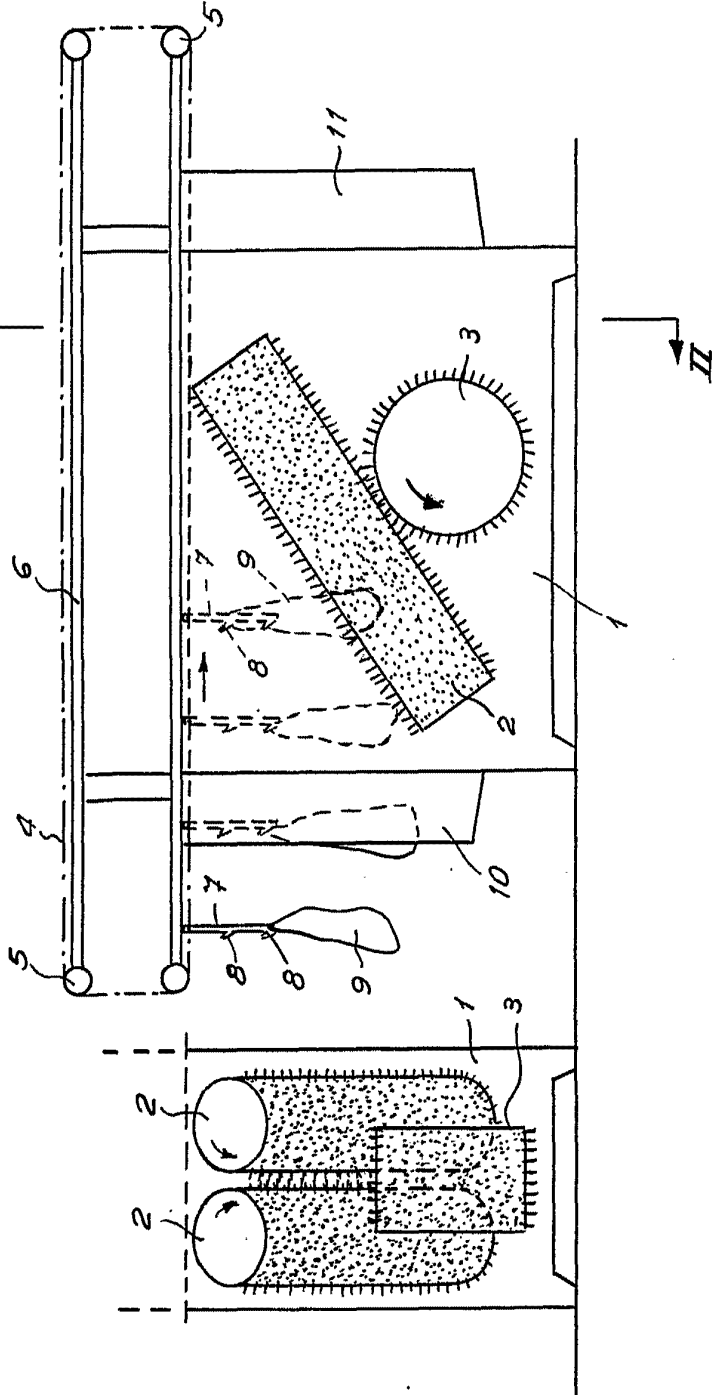


Fig. 1



Madrid, Junio 1975
P.A.

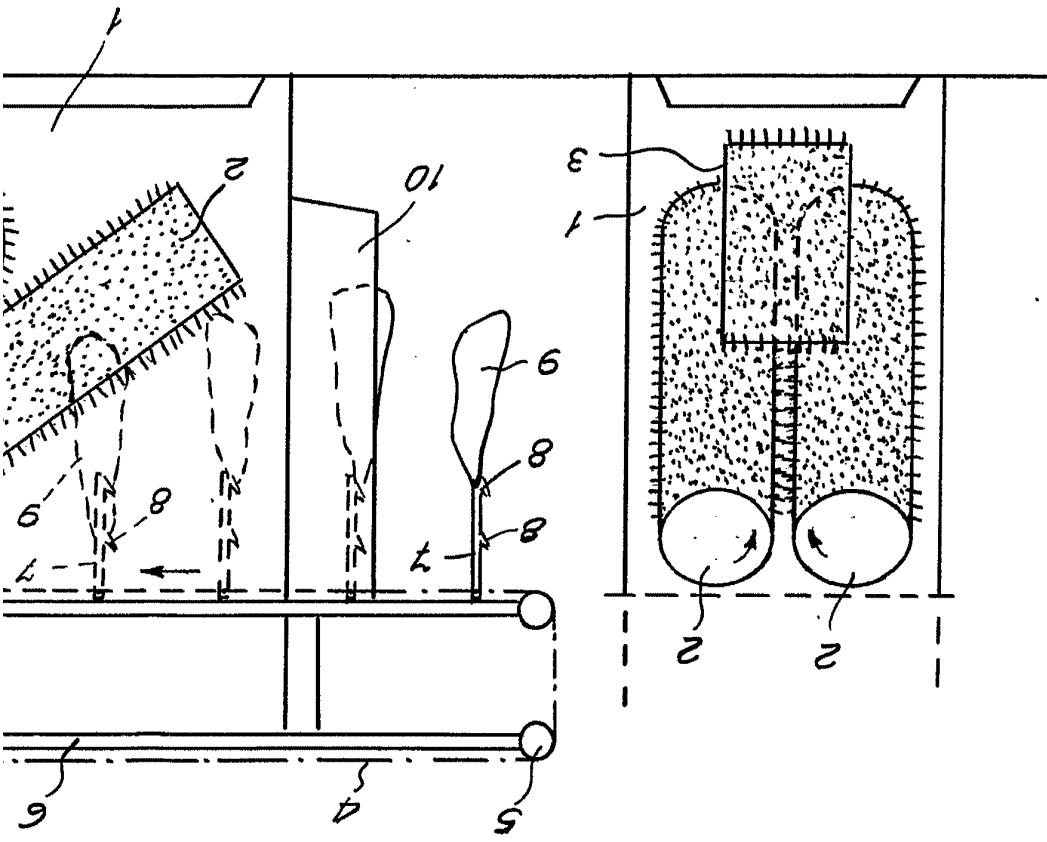
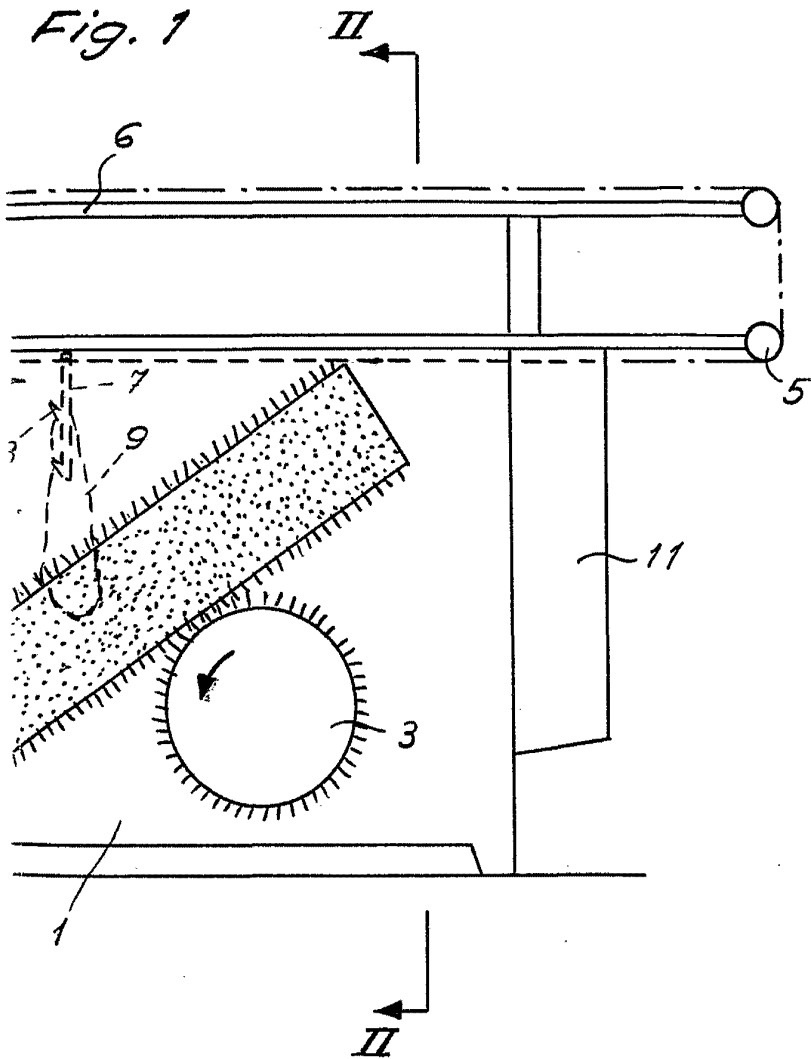


Fig. 2

Fig. 1



Madrid, Junio 1975
P.A.

Armas